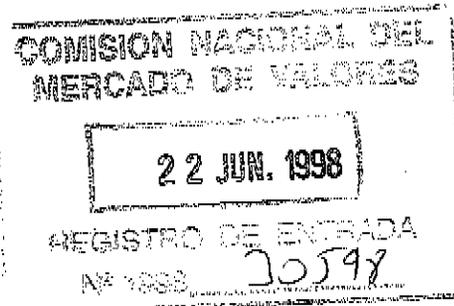




Dirección de Finanzas,
Administración y Control

C/ Velázquez, 132 - Bloque II - 28006 Madrid
Tel. 396 31 53 • Fax 396 31 13

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División Emisores
Pº de la Castellana 19
28046-MADRID



Madrid, 19 de junio de 1998

Muy Sres. Míos:

En virtud de lo previsto en los artículos 82 y 89 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento los siguientes hechos relativos a INDRA SISTEMAS, S.A.:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 12 de junio, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Distribuir, con cargo al beneficio del ejercicio social 1997, el siguiente dividendo por acción:

<i>Importe bruto:</i>	<i>7 pesetas</i>
<i>Retención fiscal (25%)</i>	<i>1'75 pesetas</i>
<i>Importe neto:</i>	<i>5'25 pesetas</i>

El citado dividendo podrá ser hecho efectivo por los Sres. Accionistas a partir del día 1 de julio de 1998, actuando como entidad pagadora ARGENTARIA-BEX. La percepción del dividendo se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

